

## INVITACIÓN A COTIZAR

### INVITACIÓN A COTIZAR DIS-001-2010

---

#### 1. OBJETO:

La EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., está interesada en recibir cotizaciones para el suministro de 6 fuentes reguladas, 41 minicontactores y 3 breakers trifásicos, para la puesta en servicio de diversos equipos en subestaciones:

#### 2. NATURALEZA DE LA INVITACIÓN:

La presente invitación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma por la EEP no implican la realización de una oferta por parte de ella, ni crean la obligación de contratar con quien la presente o cualquier otra obligación. La contratación se regirá por las disposiciones del derecho privado, y el nuevo manual de contratación de la EEP.

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **FUENTE REGULADA:**

Fuente automática, entrada de 100 a 150 V DC, salida fija de 24 VDC, capacidad de 1.2 Amperios, referencia ABL8MEM24012 tipo PHASEO o similar.

➤ **MINICONTACTOR:**

- 1) Con bobina de 125 VDC, 4 contactos auxiliares conmutables NA/NC, referencia RHN412G, incluida base de 14 pines referencia RHZ21 o similar.
- 2) Enchufable tipo miniatura CRE M125DC4L, bobina 125 VDC, marca ABB o similar, más base para relé miniatura de 14 pines.

➤ **BREAKER:**

Trifásico de 0.5 Amperios de sobreponer en riel OMEGA DIN, referencia 24069 TIPO C60N o similar.

#### 4. CONDICIONES GENERALES

- Para cotizar con la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP., no debe encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.
- Registrarse como proveedor de Empresa de Energía de Pereira y adjuntar los documentos allí solicitados.
- Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos.
- Las cotizaciones se deben enviar vía E-mail al correo: [invitaciondis00110@eep.com.co](mailto:invitaciondis00110@eep.com.co)

#### 5. PLAZO PARA EL SUMINISTRO

El suministro de los materiales se debe hacer en el menor tiempo posible, no superior a 20 días.

#### 6. FORMA DE PAGO:

Teniendo en cuenta la cotización aceptada, el oferente debe considerar que la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. realizará el pago de la factura a 60 días calendario luego de su respectiva presentación, aprobación y radicación en la central de cuentas de la EEP.

#### 7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Actividad	Fecha
Recepción de cotizaciones	23 de marzo de 2010 hasta las 16 horas

#### 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todas las cotizaciones recibidas serán analizadas y se seleccionará la oferta cuyas condiciones y valor final sean los más favorables para la EEP.